

## **PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PRESENTADAS POR ESCRITO PARA EL PLENO 11-JULIO-2024 Y RESPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- En base al artículo 25. G) del reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Ayuntamiento de Parla, el grupo municipal Popular presenta las siguientes preguntas:

### **Pregunta**

1.1. Desde la Concejalía de Mantenimiento de edificios se acordó con la dirección del centro CN El Bosque colocar un cartel en la vaya exterior para darle visibilidad al centro, en el último consejo no se tenía respuesta de cuándo se va a colocar dicho cartel ¿podrían decirnos cual es la fecha prevista para la colocación del mismo?

### **Respuesta:**

Este centro se encuentra sujeto al programa del PIREP por lo que derivado del programa de rehabilitación se actualizará la señalética e implementará nueva.

### **Pregunta**

1.2. ¿En qué fecha está prevista que comiencen las obras de rehabilitación del edificio Colegio PIO XII del Municipio de Parla financiado por el plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la UE-NEXT Generation y contemplado en los presupuestos de este año 2024?

### **Respuesta:**

Está previsto que comiencen a finales del primer trimestre del 2025. Estos fondos están contemplados en los presupuestos del 2024 al ser dinero finalista europeo de carácter plurianual. En la actualidad se están redactando los proyectos de obra.

### **Pregunta**

1.3. ¿En qué fecha está prevista que comiencen las obras de rehabilitación del edificio centro San Ramón de formación y empleo de Parla financiado por el plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la UE-NEXT Generation y contemplado en los presupuestos de este año 2024?

### **Respuesta:**

Está previsto que comiencen a finales del primer trimestre del 2025. Estos fondos están contemplados en los presupuestos del 2024 al ser dinero finalista europeo de carácter plurianual. En la actualidad se están redactando los proyectos de obra.

### **Pregunta**

1.4. Según Decreto 2863 se ha girado 20.785.321,56€ en recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana cuando en los presupuestos había previstos 23.548.268,33€, se ha girado 67.479,07€ en recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para bienes de características especiales cuando en los presupuestos había previstos 154.091,34€, se ha girado 42.289,19€ en recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para bienes de naturaleza rústica cuando en los presupuestos había previstos 220.500,00€.

- Según Decreto 1180 se ha girado 5.757.008,64 €. en recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuando en los presupuestos había previstos 6.407.500€.
- Además, como confirmó la intervención municipal en la última comisión especial de cuentas, los ingresos previstos en el capítulo 7, línea "79700 Fondos PIREP" del presupuesto de 2024 con un importe de 4.477.256,80€ están contabilizados en la cuenta del año 2023 por lo que debe anularse esta previsión de ingreso. Se lo preguntamos en el debate de la

Villa pero se lo repetimos ¿Qué partidas se van a anular/recortar del presupuesto de gastos para cuadrar los más de 8 millones de euros que se habían inflado en el presupuesto de ingresos, o piensan dejarlos para seguir agrandando la deuda de nuestro municipio que ya está por encima de los 700 millones de euros?

**Respuesta:**

Se les facilitará dicha información cuando sea posible.

**Pregunta**

1.5. ¿Hemos recibido alguna carta del Ministerio de Hacienda referente a los incumplimientos de nuestro ayuntamiento en el mes de junio referentes al periodo medio de pago, instándonos a aprobar medidas estructurales para cumplir con el periodo medio de pago y advirtiéndonos de que posibles sanciones impuestas al Reino de España por parte de la Unión Europea por estos incumplimientos serán asumidas por nuestro Ayuntamiento proporcionalmente? ¿Qué número de registro de entrada tienen las comunicaciones recibidas en nuestro ayuntamiento con origen en el Ministerio de Hacienda del mes de junio?

**Respuesta:**

El Ayuntamiento de Parla, igual que otros muchos ayuntamientos, ha recibido una carta tipo del Ministerio de Hacienda en la que se nos dice algo que sabemos todos: que nuestro PMP supera los 60 días. Y se reitera la necesidad de que se tomen más medidas para reducirlo. Las medidas a adoptar las conocerán próximamente.

**Pregunta**

1.6. Tenemos constancia y así lo corroboran varias empresas que prestan servicios municipales y tienen contrato con este ayuntamiento, que se les adeuda varios meses de facturas impagadas...solicitamos nos informen de la cantidad adeudada desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024, así mismo como el nombre todas las empresas que se estén viendo afectadas por dichos impagos y el total de la cuantía en ese periodo.

**Respuesta:**

Se les facilitará dicha información cuando sea posible. Los departamentos municipales tienen mucho trabajo y se dedican a muchas más cosas que a atender las "peticiones urgentes" de los grupos políticos de la oposición.

**Pregunta**

1.7. Durante toda la temporada, los clubes que utilizan las instalaciones gestionadas por Forus, pueden hacer deporte y entrenar hasta las 22:00. Sin embargo, durante los meses de verano y coincidiendo con la apertura de la piscina municipal, se limita el uso de las instalaciones hasta las 21:30, obligando incluso a ciertos clubes a entrenar a horas más tempranas para poder cumplir con los horarios, y vemos entrenamientos a las 18:00 y 19:00 de la tarde, en las horas de más calor de día. Es precisamente en verano, cuando la actividad deportiva debe realizarse a última hora del día, tal y como hacen otros muchos municipios de la zona, que en verano en lugar de recortar horario, lo amplían hasta las 23:00.

¿Por qué las instalaciones gestionadas por Forus se limita el horario en verano? ¿Tiene algo que ver la apertura de la piscina de verano?

**Respuesta:**

Desde hace 15 años se viene actuando del mismo modo respecto al uso de las instalaciones conveniadas con forus tal y como viene en el pliego y que ustedes deben conocer muy bien pues en esa horquilla de tiempo abarca también el periodo en el que gobernó el PP.